

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

21/10/2020

ESTADO No. **130**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00640	Ejecutivo	GUIDO ROBERTO DE SANTIS RUFINI	INSTELEC LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PROCESO EJECUTIVO EL 6/11/2020 A LAS 2:15 P.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00190	Ordinario	MAURICIO EDUARDO GONZALEZ MORERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. SEÑALA EL DÍA 02/03/2021 A LA HORA DE LAS 8:15 AM PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS. 77 Y 80 CPTSS. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 130.	20/10/2020	
110013105 037 2019 00241	Ordinario	JOHN CARLOS RAMIREZ LOMBO	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LTDA	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. RECONOCER PERSONERIA AL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA. SEÑALAR FECHA PARA EL DÍA 11/02/2021 A LAS 8:15 A.M. PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE LOS ARTS. 77 Y 80 C.P.T Y S.S. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00320	Ordinario	DORA CLEMENCIA LEON HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA PRESENTADAS POR LAS DEMANDADAS. RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A LOS APODERADOS JUDICIALES. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA ARTS. 77 Y 80 DEL C.P.T Y S.S. EL 8/03/2021 A LAS 8:15 A.M (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	

21/10/2020

ESTADO No. 130

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00338	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.- ARL	COLMENA SEGUROS	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE LA QUE TRATA LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 22/02/2021 A LAS 2:15 P.M. (EXP. EN LETRA). ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00496	Ordinario	JAIRO DE JESUS GONZALEZ BALLESTEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LAS DEMANDADAS. RECONOCE PERSONERIA. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA ARTS. 77 Y 80 DEL CPTSS EL DÍA 3/03/2021 A LAS 8:15 A.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130.	20/10/2020	
110013105 037 2019 00504	Ordinario	WILLIAM ALBERTO BARBOSA ALDANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE LOS QUE TRATA LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL 14/01/2021 A LAS 2:15 P.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00540	Ordinario	GABRIEL ANGEL TORRES GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADAS POR LAS DEMANDADAS. SE LES RECONOCE PERSONERIA. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE LOS QUE TRATA ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA 18/02/2021 A LAS 2:15 P.M. CITAR AL PERITO RUBÉN DARIÓ SALAZAR FUENTES. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130.	20/10/2020	
110013105 037 2019 00595	Ordinario	MARCELA VASQUEZ POMBO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANADA. RECONOCER PERSONERIA. SEÑALAR FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA 9/02/2021 A LAS 8:15 A.M (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	

21/10/2020

ESTADO No. 130

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00742	Fueros Sindicales	CONCRETOS ARGOS S.A.	FREDDY MATEUS TELLEZ	Auto ordena emplazamiento ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR FREDDY MATEUS TÉLLEZ. RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA. (EXP. EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00762	Ordinario	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto de Trámite SE CORRIGE EL NOMBRE DE LAS PARTES EN EL AUTO PROFERIDO EL 18/02/2020. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00787	Ordinario	GONZALO ALFREDO ROJAS WIESNER	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA PROTECCIONS.A.. SE RECONOCE PERSONERIA ADJEVICA AL APODERADO JUDICIAL. SE CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA POR SECRETARIA REMITIRSE EL LINK DEL PROCESO. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	
110013105 037 2019 00837	Ordinario	JAVIER PARDO ANGARITA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda ADMITIR LA CONTESTACION PRESENTADA POR LAS DEMANDADAS. RECONOCER PERSONERIA A LOS APODERADOS JUDICIALES. SEÑALAR FECHA PARA CELEBRARA AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA 4/03/2021 A LAS 8:15 A.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRONICO NO. 130	20/10/2020	

21/10/2020

ESTADO No. 130

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de430f4e4b051a9f26c7cf52953681c29bcd4abf564dd4f08313dfaaf6e33fb0**

Documento generado en 21/10/2020 07:38:03 a.m.